



Universidad  
de Alcalá



**cunimad**  
Centro de Educación Superior

# GUÍA DOCENTE

## Fundamentos Educativos

**Grado en Logopedia**  
**Centro de Educación superior CUNIMAD**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2021/22**

**Curso 2º- Cuatrimestre 2º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Fundamentos Educativos</b>
Código:	<b>573016</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Logopedia</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Centro de Educación Superior CUNIMAD</b>
Carácter:	<b>Básico</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Segundo curso Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	Higinio González García
Horario de Tutoría:	<b>Se establecerá el primer día de clase.</b>
Idioma en el que se imparte:	Castellano

### 1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Fundamentos Educativos” se trata de una asignatura de carácter básico encuadrada dentro del segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado de Logopedia. La citada asignatura pretende dar una visión pormenorizada de los fundamentos educativos que envuelven la labor profesional de logopeda en el contexto escolar. Para ello, se estudiarán las estructuras del sistema educativo español, para que el futuro logopeda pueda encuadrar su labor dentro del contexto educativo, sabiendo cuál es el papel que debe ejercer.

En segundo lugar, se explicará la organización de las distintas instituciones educativas, para que el logopeda sepa cuáles son los organigramas de las mismas y conozca el funcionamiento jerárquico del contexto educativo.

En tercer lugar, se examinará la evolución histórica de la legislación educativa española hasta conceptualizar la legislación actual, para dar una visión al futuro logopeda de los cambios que se han llevado a cabo a lo largo de la historia y su repercusión en la figura profesional del logopeda.

En cuarto lugar, se hablará de los factores que afectan al aprendizaje, tanto aquellos factores intrínsecos, extrínsecos o la interrelación entre ambos, para detenernos en la familia como uno de los factores clave.

En quinto lugar, se presentarán aquellas teorías y modelos de enseñanza-aprendizaje más importantes a lo largo de la historia de la psicología educativa, para dotar al alumno de conocimientos teóricos que puede aplicar en su futuro profesional como logopeda educativo.

En sexto lugar, se analizará el bloque de metodología de la enseñanza-aprendizaje del lenguaje oral y escrito, en el que se hará un repaso de las principales teorías del aprendizaje de la lecto-escritura y su evaluación.

En séptimo lugar, se conceptualizarán la intervención logopédica escolar, sus métodos, áreas, su vinculación con los departamentos de orientación y equipos psicopedagógicos.

En octavo lugar, se hablará de la intervención logopédica centrada en la familia, sus características, beneficios, estrategias para formar a los padres y los perfiles de padres que aparecen en el contexto educativo.

En noveno lugar, se estudiarán la conceptualización de la atención a la diversidad, presentando los distintos paradigmas que se han sucedido a lo largo del tiempo, así como explicando las distintas clasificaciones del alumnado que necesita apoyo educativo.

Por último, la asignatura abordará el estudio de la interculturalidad como fenómeno de actualidad en los centros educativos y se presentarán aquellas teorías y paradigmas que deben guiar el trabajo del logopeda en la escuela intercultural.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias generales

1. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

### Competencias específicas

1. Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
3. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

### 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b>	<b>Total de clases, créditos u horas</b>
<b>Tema 1: Arquitectura del Sistema Educativo Español</b> 1.1. La Educación Primaria 1.1.1. Promoción, Evaluación y Asignaturas 1.2. La Educación Secundaria Obligatoria 1.2.1. Promoción, Evaluación y Asignaturas 1.3. Bachillerato y Formación Profesional 1.3.1 Promoción, Evaluación y Asignaturas	0.6 ECTS
<b>Tema 2: Organización de las Instituciones Educativas</b> 2.1. Órganos de gobierno de los centros educativos 2.2. Órganos de Coordinación Docente 2.3. Departamentos de Coordinación Didáctica 2.4. El Proyecto Educativo de Centro 2.5 La Elaboración del Proyecto Educativo	0.6 ECTS

<p><b>Tema 3: La Legislación Educativa en España</b></p> <p>3.1. Evolución Histórica de la Legislación Educativa en España</p> <p>3.2. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)</p> <p>3.3. Elementos curriculares de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)</p> <p>    3.3.1. Objetivos</p> <p>    3.3.2. Contenidos</p> <p>    3.3.3. Estándares de aprendizaje</p> <p>    3.3.4. Criterios de Evaluación</p> <p>    3.3.5. Elementos transversales</p> <p>    3.3.6. Atención a la diversidad</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 4: Factores que influyen en los procesos de enseñanza aprendizaje</b></p> <p>4.1. Factores Personales</p> <p>4.2. Factores Ambientales</p> <p>4.3. Interrelación de los Factores Personales y Ambientales</p> <p>4.4. Factores Metodológicos que influyen en el aprendizaje</p> <p>4.5. La familia como factor influyente en el aprendizaje</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 5: Modelos y Teorías en la Enseñanza</b></p> <p>5.1. Perspectiva Histórica de los Modelos y Teorías en la Enseñanza</p> <p>5.2. El aprendizaje según el Conductismo</p> <p>5.3. El Modelo Cognitivo</p> <p>5.4. El constructivismo</p> <p>5.5. El aprendizaje significativo vs el Aprendizaje Repetitivo</p> <p>5.6. Teorías Ecológicas sobre el Aprendizaje</p> <p>5.6. Estilos de Enseñanza</p> <p>5.7. Estilos de Aprendizaje</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 6: Metodología de la Enseñanza del Lenguaje Oral y Escrito</b></p> <p>6.5. Fundamentos del Aprendizaje de la Lectura.</p> <p>6.6. Fundamentos del Aprendizaje de la Escritura</p> <p>6.7. El lenguaje Oral como medio de Aprendizaje y Desarrollo Social</p> <p>6.7. Principales Alteraciones de la Lecto-Escritura.</p> <p>6.8. Evaluación de la Lecto-Escritura.</p>	<p>0.6 ECTS</p>

<p><b>Tema 7: Intervención Logopédica en el Medio Escolar</b></p> <p>7.1. La logopedia en el sistema educativo escolar aproximación histórica</p> <p>7.2. Ámbitos de Intervención de la Logopedia Educativa</p> <p>7.3. Modelos de Intervención en Educación</p> <p>7.3. El Departamento de Orientación y los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica</p> <p>7.4. Herramientas de la Orientación Educativa</p> <p>7.5. La legislación educativa en el ámbito de la orientación</p> <p>7.6. Trastornos del habla en la escuela</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 8: Intervención Logopédica Centrada en la Persona y en la Familia</b></p> <p>8.2. El enfoque Centrado en la Familia</p> <p>8.3. Características del Servicio Centrado en la Familia</p> <p>8.4. Características del Aprendizaje Adulto</p> <p>8.3. Cómo Enseñar a los Padres</p> <p>8.4. Necesidades de Formación del Profesional centrado en la familia</p> <p>8.5. Perfiles Paternos en la Escuela</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 9: Educación Inclusiva y Discapacidad</b></p> <p>9.1. Evolución Histórica de la Atención a la Diversidad.</p> <p>9.2. La inclusión como fenómeno educativo</p> <p>9.3. Conceptualización del alumnado que precisa de Atención a la Diversidad</p> <p>9.4. Las Adaptaciones Curriculares</p> <p>9.5. El Plan de Atención a la Diversidad</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>Tema 10: La Interculturalidad en los Centros Educativos</b></p> <p>10.1. Evolución histórica de la interculturalidad</p> <p>10.2. Paradigmas y modelos educativos</p> <p>10.3. La Interculturalidad como respuesta Educativa</p> <p>10.4. La Comunicación Intercultural</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>6 ECTS</b></p>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas</p> <p>Tutorías: 5 horas</p> <p>Realización de examen final: 2 horas</p> <p>Total: 22 horas</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas</p> <p>Estudio personal de material básico: 50 horas</p> <p>Lectura del material complementario 25 horas</p> <p>Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 29 horas</p> <p>Tutorías 11 horas</p> <p>Trabajo colaborativo: 7 horas</p> <p>Total: 128 horas</p>
Total horas	150 horas

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p><b>En las actividades presenciales</b></p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los alumnos y la interacción con el profesor se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p><b>En las actividades no presenciales</b></p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>



## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

### 1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorias). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

### 2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota

--Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

### **3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:**

En el caso de que el estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el alumno sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

### **4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL**

A los alumnos de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

### **Bibliografía básica**

Acosta, V. M. (2003). *Las prácticas educativas ante las dificultades del lenguaje: Una propuesta desde la acción. La colaboración entre logopedas, psicopedagogos, profesores y padres*. Barcelona: Ars Médica.

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *DSM-5: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Edición española*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Barrigüete, L.M., y Penna, M. (2011). *Organización y gestión de instituciones y programas educativos*. Madrid: Catarata.

Beltrán, J., y Bueno, J.A. (1995). *Psicología de la Educación*. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria

Carda Ros, R.M., y Larrosa Martínez, F. (2004). *La Organización del centro educativo. Manual para maestros*. Alicante: Editorial Club Universitario. Recuperado de <https://www.editorial-club-universitario.es/pdf/487.pdf>

Castejón Fernández, L., y España Ganzarain, Y. (2004). La colaboración logopeda-maestro: hacia un modelo inclusivo de intervención en las dificultades del lenguaje. *Revista De*

- Logopedia, Foniatría Y Audiología*, 24(2), 55-66. doi:10.1016/s0214-4603(04)75781-2
- Escarbajal, A. (2010). *Interculturalidad, Mediación y Trabajo Colaborativo*. Madrid: Narcea Ediciones
- García-Sánchez, F.A. (2014). Atención temprana: enfoque centrado en la familia. En AELFA (Ed.) *XXIX Congreso AELFA. Logopedia: evolución, transformación y futuro* (p. 286-302). Madrid: AELFA.
- González-García, H., y Pelegrín, A. (2017). *Perfiles paternos de riesgo en el desarrollo psicosocial*. Elche: Limencop.
- Ministerio de Educación. (2011). *Logopedia escolar digitalizada*. Madrid: Instituto de Tecnologías Educativas
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Boletín Oficial del Estado. Madrid, 10 de diciembre de 2013, núm. 295.
- Real Decreto 126 /2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Sánchez, M. (2010). El asesoramiento como intervención para atender al alumnado con dificultades de lenguaje. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 30(4), 180-185.

## 7. OBSERVACIONES

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

